



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 264

4 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

TRAMITACIÓN

10L/PPLP-0036 De volcanes de Canarias

Página 1



PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

TRAMITACIÓN

10L/PPLP-0036 *De volcanes de Canarias*

(Publicación: BOPC núm. 247, de 30/7/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

9. PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

9.1. De volcanes de Canarias: tramitación

En relación con la proposición de ley de iniciativa popular de referencia, al estar prevista la sesión de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia para la aprobación, si procede, del dictamen de la misma el 19 de septiembre de 2025, ante la brevedad de los plazos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Exceptuar la preceptividad de distribución de la documentación relativa a la tramitación la proposición de ley de iniciativa popular al menos con cuarenta y ocho horas de antelación respecto a su debate en el Pleno, al estar prevista su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria de 23 y 24 de septiembre de 2025.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

